Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 22385/2019 DECLARACIÓN DE INTERÉS FICCIONES CBA 2100

VISTO

El Expediente CUDAP Nº 22385/2019 por el que el Profesor Asistente de la Cátedra de ARQUITECTURA V A de la Carrera de Arquitectura, arquitecto Franco Difilippo, solicita que se otorguen horas de crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas", al Workshop "Ficciones – CBA 2100" realizado en la Primera Semana de Acciones FAUD 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que la Actividad pretende abrir el debate sobre lo artístico, político, cultural, urbano y arquitectónico de la ciudad, mirando hacia el futuro produciendo imágenes utópicas/distópicas que tienen como punto de partida derivas realizadas en distintas áreas de la Ciudad.

Que los objetivos son: fomentar la creatividad y el pensamiento divergente; pensar la ciudad desde lugares poco frecuentes; y crear imágenes, videos, textos, piezas artísticas que sumen al proceso de aprendizaje de las personas participantes.

Que el Workshop se planteó en dos modalidades: la Modalidad 1 de participación simple, que consistió en la asistencia a las charlas teóricas y a los talleres prácticos; y la Modalidad 2 de participación extendida, que consistió en la asistencia a las charlas teóricas y a los talleres prácticos con compañeros/as de la Modalidad 1 y en la continuación del trabajo luego de finalizado el taller, con tutorías de invitados/as y de docentes de la Cátedra de Arquitectura V A.

Que la Secretaría Académica ha presentado el informe correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico al Workshop "Ficciones – CBA 2100", organizado por la Cátedra de ARQUITECTURA V A de la Carrera de Arquitectura, realizado durante la Semana de Acciones de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 30 (treinta) horas de crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas", a los/as estudiantes que se nombran en la Lista de participantes Modalidad 1, que se integra a la presente Resolución como **ANEXO I.**

ARTÍCULO 3º: Otorgar 45 (cuarenta y cinco) horas de crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva "Experiencias Proyectuales Alternativas", a los/as estudiantes que se nombran en la Lista de participantes Modalidad 2, que se integra a la presente Resolución como **ANEXO I.**

ARTÍCULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.